



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TAMAULIPAS:**

Los suscritos Diputados **Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Carlos Alberto García González, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, Glafiro Salinas Mendiola, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Victor Adrian Meraz Padrón**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción primera, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 67 párrafo 1, inciso e) y 93 párrafos 1, 2 y 3, inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, con base en la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ajedrez es tal vez el juego más popular que exista en el mundo; es un juego milenario, que premia la estrategia e inteligencia de los jugadores. Se le conoce como un juego de mesa entre dos personas que se practica sobre un damero en el que se disponen las 16 piezas de cada jugador, desiguales en importancia y valor, que se desplazan y comen las del contrario según ciertas reglas.

El origen del juego sigue siendo controvertido, pero la versión más aceptada es que el ajedrez fue inventado en Asia, probablemente en la India, con el nombre de chaturanga, extendiéndose a China, Rusia, Persia y Europa.

El ajedrez constituye patrimonio de la humanidad y es conocido como el juego ciencia; de ahí que como actividad lúdica milenaria es practicada en todos los países del mundo debido a su importante valor pedagógico que encierra una extensa gama de conocimientos y experiencias, es por ello



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que como juego genera un ambiente natural y propicio para que el niño aprenda y se desarrolle integralmente.

En este orden de ideas, se encuentran otros beneficios a las personas que desarrollan este juego, tales como: la ayuda en resolución de problemas y la toma de decisiones, también socorre a que el niño y/o adolescente, al enfrentar diferentes contratiempos, pueda definir y aplicar una estrategia de solución.

Así mismo, en ciertas circunstancias determinadas, fomenta la capacidad organizativa y el equilibrio entre lo racional y lo emocional. Así también a nivel de personalidad, ayuda a que el niño respete reglas, que acepte sus errores y se responsabilice de los mismos, fomentando sus propias capacidades y acciones, ayudando a determinar su desempeño.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ahora bien, en el tema de la educación relacionada con el ajedrez, el año de 1995, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), recomendó oficialmente a todos sus países miembros la incorporación del ajedrez como materia educativa en la enseñanza básica.

Países como Cuba, Rusia, Armenia, Venezuela y Colombia acataron la recomendación oficial de la UNESCO e incorporaron el ajedrez como asignatura obligatoria de sus sistemas educativos.

En inicios del siglo XX, naciones como Argentina y España comenzaron a impulsar programas optativos de ajedrez, cediéndole a sus provincias la facultad de establecer los métodos de enseñanza y aprendizaje.

En ese contexto, el ajedrez es un juego accesible para los niños de cualquier grupo social, por lo que su incorporación a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

las escuelas podría mejorar la cohesión social, contribuyendo a la integración social; la lucha contra la discriminación; la reducción de las tasas de delincuencia e incluso la lucha contra diferentes adicciones.

De esa forma, sin importar la edad del niño, el ajedrez puede mejorar su concentración, paciencia y persistencia; ayudando a desarrollar el sentido de la creatividad; la intuición; la memoria y las competencias, tanto analíticas como de toma de decisiones, el ajedrez motiva al desarrollo de la determinación y la deportividad.

Ahora bien, el ajedrez constituye un elemento de valor para la formación ordenada del individuo, esencialmente en los niños y niñas, porque es una herramienta educativa que nutre y alinea el aprendizaje de los menores.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por esta razón, incluir el ajedrez a los centros escolares implicará asumir un proceso de enseñanza-aprendizaje, capaz de ofrecer a los alumnos una preparación armónica para emplear los recursos intelectuales (habilidades y destrezas además de conocimientos), que les permitan niveles de dominio cognitivo para resolver situaciones problemáticas de distinto tipo y grado.

En esta tesitura, la presente iniciativa tiene como finalidad promover y establecer al ajedrez como una asignatura curricular en la educación básica escolar en nuestro estado, con el objetivo de lograr un desarrollo integral de nuestros estudiantes, y con ello, ofrecer las herramientas para que nuestros alumnos hagan suyo el conocimiento, los valores y todos los beneficios generados con el ejercicio y práctica de dicha actividad científica y lúdica.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Con base a estas consideraciones anteriormente expuestas, las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, nos sumamos y apoyamos cualquier acción en pro de la educación y de la sociedad Tamaulipeca.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, somete a consideración de esta Soberanía para su estudio y dictamen correspondiente, el siguiente:

P U N T O D E A C U E R D O

ÚNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, con el objeto de implementar las acciones tendentes a promover y establecer en las escuelas de enseñanza básica de nuestro Estado, el ajedrez como asignatura, a fin de propiciar en los educandos el desarrollo de sus habilidades mentales y formación ética.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 08 de noviembre de 2017.

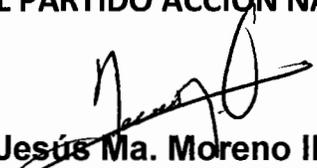
ATENTAMENTE

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS"**

INTEGRANTES EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



Dip. Carlos Alberto García
González
COORDINADOR



Dip. Jesús Ma. Moreno Ibarra
VICECOORDINADOR



Dip. Ana Lidia Luévano de los
Santos



Dip. Beda Leticia Gerardo
Hernández



Dip. Brenda Georgina Cárdenas
Thomae



Dip. Issis Cantú Manzano

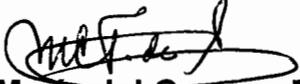
Esta página corresponde al proyecto de iniciativa con proyecto de punto de acuerdo mediante el cual El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, con el objeto de implementar las acciones tendentes a promover y establecer en las escuelas de enseñanza básica de nuestro Estado, el ajedrez como asignatura, a fin de propiciar en los educandos el desarrollo de sus habilidades mentales y formación ética. Firmada el 08 de noviembre 2017.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


Dip. Juana Alicia Sánchez
Jiménez


Dip. María de Jesús Gurrola
Arellano


Dip. María del Carmen Tuñón
Cossío

Dip. Nohemí Estrella Leal


Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez

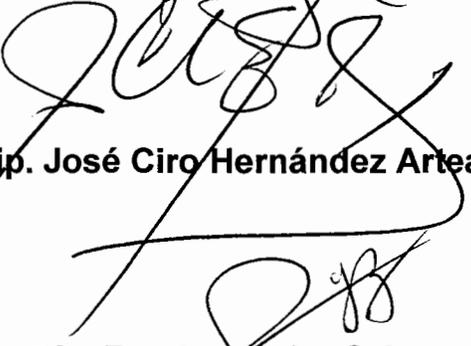

Dip. Ángel Romeo Garza
Rodríguez


Dip. Carlos Germán de Anda
Hernández

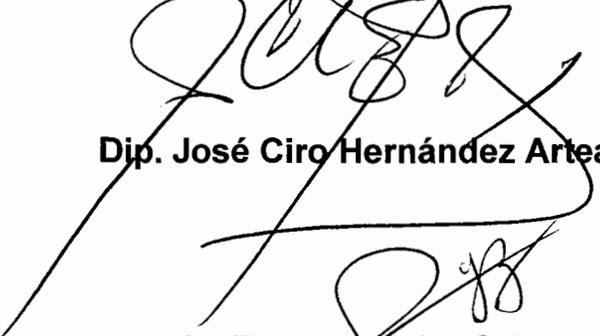

Dip. Clemente Gómez Jiménez


Dip. Glafiro Salinas Mendiola


Dip. Joaquín Antonio Hernández
Correa


Dip. José Ciró Hernández Arteaga


Dip. Pedro Luis Ramírez Perales


Dip. Ramiro Javier Salazar
Rodríguez


Dip. Víctor Adrian Meraz Padrón

Esta página corresponde al proyecto de iniciativa con proyecto de punto de acuerdo mediante el cual El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, con el objeto de implementar las acciones tendentes a promover y establecer en las escuelas de enseñanza básica de nuestro Estado, el ajedrez como asignatura, a fin de propiciar en los educandos el desarrollo de sus habilidades mentales y formación ética. Firmada el 08 de noviembre 2017.